

**Comité de Compras y Contrataciones**

## A V I S O

Por medio de la presente el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), en cumplimiento con lo establecido en la Ley **Núm. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y el Reglamento de Aplicación **Núm. 543-12**, tiene a bien informales que respecto al proceso de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2021-0006**, llevado a cabo para la “**Adquisición de suplementos proteicos en polvo para pediatría y adultos**”, será cargada una segunda versión del Pliego de Condiciones del referido proceso, dándose así esta versión como el documento final y válido para dicho proceso, mediante la cual se elimina el requisito 12 de la documentación técnica, encontrada en la pág. 24 del pliego de condiciones original, referente a las aprobaciones de indicaciones avaladas por agencias sanitarias.

Dado a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



**Comité de Compras y Contrataciones**

Anexo: Lo citado.